

Magia de la fotografía estenopeica llega a la comuna de Pinto

Cultura. P13



Denuncian ataque con piedras a vehículos en la Ruta del Itata

Ciudad. P6

## Desestiman obras de transmisión eléctrica para Ñuble en plan de expansión anual

**Informe técnico de la Comisión Nacional de Energía (CNE) no considera iniciativas en la región.** Esto a pesar de que el Coordinador Eléctrico propuso dos obras en Ñuble: la línea Entre Ríos-Río Viejo y la ampliación de la S/E Río Viejo.

Economía. P10

Dos detenidos por iniciar incendio tras trabajo de soldadura

Emergencia ocurrió en el sector Buli Estación y afectó una superficie aproximada de ocho hectáreas.

Ciudad. P5

Ñuble alcanzó 99,4% de ejecución: peso está en traspasos a servicios centrales

Política. P9



Yungay busca declarar el octavo humedal urbano de la región

Ciudad. P4

# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# Humedal Laguna El Indio

**Nuble suma más de mil hectáreas resguardadas en distintas comunas con humedales urbanos.** El paso dado por Yungay refuerza esa senda y plantea un desafío mayor: avanzar desde la declaratoria hacia una gestión activa, con educación ambiental, fiscalización oportuna y participación ciudadana permanente.

**E**n un escenario marcado por la crisis climática, la escasez hídrica y la creciente presión urbana sobre los ecosistemas, la decisión de Yungay de iniciar el proceso para declarar el Humedal Laguna El Indio como humedal urbano es una señal clara de visión territorial y responsabilidad ambiental. Se trata de una acción concreta que pone en valor la importancia de proteger estos espacios naturales en el corazón de las ciudades, donde su rol ecológico y social se vuelve aún más estratégico.

La solicitud ingresada ante el Ministerio del Medio Ambiente, en el marco de la Ley 21.202 de Humedales Urbanos, podría convertir a Laguna El Indio en el octavo humedal urbano de la Región de Ñuble. Más allá del número, el hito es relevante porque consolida una política regional que ha entendido que el desarrollo urbano no puede seguir avanzando de espaldas a la naturaleza. Los humedales no son terrenos eriales ni espacios disponibles para la expansión inmobiliaria: son infraestructuras naturales esenciales para la regulación del ciclo del agua, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Laguna El Indio, un humedal palustre de origen natural y cerca de media hectárea de superficie, alberga una diversidad de aves, anfibios y mamíferos que dan cuenta de su alto valor ecológico. Pero su importancia no se agota en la fauna que resguarda. En un contexto

de eventos climáticos cada vez más extremos, estos ecosistemas cumplen funciones clave como la absorción de aguas lluvias, la prevención de inundaciones y la mejora de la calidad del aire, beneficios directos para una comunidad que convive cotidianamente con este entorno.

Resulta especialmente destacable que este proceso de declaratoria sea la continuidad de un trabajo previo impulsado por el municipio y la ciudadanía. Las acciones de limpieza, arborización, habilitación de senderos y pasarelas, junto a la participación de estudiantes, organizaciones sociales y servicios públicos, reflejan una comprensión moderna de la gestión ambiental: aquella que entiende que la protección efectiva solo es posible cuando existe apropiación comunitaria del territorio.

Ñuble suma más de mil hectáreas resguardadas en distintas comunas con humedales urbanos. El paso dado por Yungay refuerza esa senda y plantea un desafío mayor: avanzar desde la declaratoria hacia una gestión activa, con educación ambiental, fiscalización oportuna y participación ciudadana permanente.

Cuidar los humedales urbanos no es una concesión al ambientalismo, sino una inversión en calidad de vida, resiliencia climática y bienestar colectivo. Yungay ha entendido ese mensaje. Ahora, el desafío es que el resto del territorio lo haga propio, antes de que el costo de no proteger sea irreparable.

## Opinión

# Financiamiento y responsabilidad pública



**Rodrigo Egaña Baraona**  
Director de Educación Pública

**E**n el debate reciente sobre educación pública se ha instalado una afirmación que no resiste el contraste con los datos: que los SLEP recibirían "cuatro veces más recursos" que la educación municipal. Esta afirmación es falsa.

Conviene partir por un hecho básico. El diseño de la Ley N° 21.040 no modificó el sistema de financiamiento escolar; cambió la forma de gestión. En ese marco, los datos oficiales de ejecución presupuestaria 2024 y del Sistema Nacional de Información Municipal muestran que el financiamiento per cápita anual de la educación municipal alcanza alrededor de \$3.680.000, considerando 277 sostenedores municipales y aproximadamente 1.080.000 estudiantes. En el caso de los SLEP, el financiamiento per cápita es de alrededor de \$3.950.000, considerando 15 SLEP en régimen en 2024 y aproximadamente 230.000 estudiantes. La diferencia real es menor al 7%, no del 400%.

Parte de la diferencia observada se explica por la composición de la matrícula, que incide directamente

en los montos de subvención asociados a vulnerabilidad y necesidades educativas. ¿De dónde surge entonces el "4 a 1"? De una comparación parcial y sesgada. Se consideran solo algunos fondos específicos —como FAEP o FIGA— y se los presenta como si representaran el total del financiamiento. Ese recorte omite ingresos que sí reciben los municipios, como las recuperaciones por licencias médicas de Fonasa, a las que los SLEP no acceden al operar como servicios públicos. Omite también que los municipios pueden endeudarse para financiar educación, algo expresamente prohibido para los SLEP.

Defender el sistema no implica negar los problemas. Casos como el ocurrido en Atacama, donde se evidenciaron fallas graves de gestión, fueron inaceptables. El Estado se hizo cargo: se adoptaron medidas inmediatas y el Ministro de Educación destituyó al director del SLEP, quien había sido nombrado por la propia autoridad. Eso es asumir responsabilidad política y administrativa, no eludirla. Lo relevante es que hoy el sistema cuenta con herramientas

para corregir estas situaciones. Junto a esas dificultades, existen datos que muestran avances concretos. A comienzos de 2026, 36 SLEP se encuentran en funcionamiento, con distintos niveles de instalación y años de administración efectiva del servicio educativo, de un total de 70 proyectados hacia 2030. Esta diversidad debe considerarse al evaluar resultados.

En aprendizajes, los resultados Simce 2024 indican alzas significativas en la educación pública administrada por SLEP: +20 puntos en Matemática en 4º básico y +13 puntos en Matemática en enseñanza media, correspondientes a las cohortes más antiguas del sistema. En la PAES, entre 2025 y 2026, los SLEP registraron mejoras promedio de +6,6 puntos en Matemática 1 y +9 puntos en Competencia Lectora. De acuerdo con los análisis oficiales, en Matemática 1 los SLEP mejoran a un ritmo superior al del sector municipal, aun cuando concentran a los estudiantes de mayor vulnerabilidad social y educativa. También se observan avances en las trayectorias educativas: recuperación de la asistencia,

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN



**05/02/1967**

Muere en Santiago  
Violeta Parra

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

**FRASES DE HOY**

Resguardan los retazos instalando campanamientos, controlando el riego, en base a piscinas desde donde salen mangueras"

**JONATHAN SILVA**  
JEFE BRIANCO CHILLÁN



Existen ciertos mínimos, como el proceso de descentralización, que no pueden frenarse"

**ÓSCAR CRISÓSTOMO**  
GOBERNADOR REGIONAL

**CARTAS AL DIRECTOR****Destacada****Cánceres digestivos en Chile**

Señor Director:

Hoy se conmemora el Día Mundial contra el cáncer, una realidad cruda que nos desafía a mejorar como científicos, médicos, Estado y sociedad. Chile enfrenta el aumento de los cánceres digestivos, en particular el cáncer colorrectal y el cáncer gástrico. El cáncer colorrectal se ha transformado en el más frecuente del país, con cerca de 6.800 nuevos casos al año, mientras que el cáncer gástrico mantiene una carga históricamente elevada, con casi 5.000 diagnósticos anuales y una letalidad que lo sitúa entre las principales causas de muerte por cáncer.

Estas cifras reflejan no solo la magnitud del problema, sino también una deuda persistente en prevención, diagnóstico precoz y control de factores de riesgo. Pese a ello hemos logrado avances concretos: elaboración y actualización de guías clínicas nacionales, levantamiento de información estratégica sobre la capacidad endoscópica del país, diseño de programas piloto de cribado y fortalecimiento del rol de la atención primaria en la detección precoz.

La prevención y el control del cáncer deben ser entendidos como Políticas de Estado en cuya elaboración participen tanto el Ministerio de Salud como las sociedades científicas y las universidades, que trascienden a los gobiernos de turno. Podemos cambiar el curso de los cánceres digestivos, reducir inequidades y salvar miles de vidas en las próximas décadas.

Dr. Gustavo Bresky  
Presidente Sociedad Chilena de Gastroenterología (SChGE)

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

**Microbasural en Villa San Pedro**

Señor Director:

Como Junta de Vecinos y Vecinos N°17 de Villa San Pedro, comuna de Chillán, queremos manifestar públicamente nuestra profunda preocupación y temor frente al grave riesgo que enfrentamos debido al estado de abandono de un terreno colindante a nuestra villa, el cual es utilizado como microbasural.

Este sitio eriazo se ubica en el sector Los Olivos Interior, ex Planta de Revisión Técnica Chillán TÜV Rheinland, en Brasil con Cocharcas, lado poniente, y colinda directamente con nuestras viviendas. El terreno presenta una acumulación permanente de basura y material altamente combustible, situación que se vuelve especialmente crítica en el actual contexto del estado de catástrofe que afecta a la Región de Ñuble.

Durante la jornada del viernes 23 de enero de 2026 se registró un nuevo foco de incendio en dicho terreno, lo que representa un riesgo real e inminente de que se produzca un incendio de grandes proporciones, poniendo en peligro nuestras viviendas y la vida de quienes habitamos el sector. Esta situación genera una angustia constante entre vecinas y vecinos, especialmente en niñas, niños y personas mayores.

Como comunidad organizada, hemos denunciado reiteradamente esta problemática ante diversas instituciones públicas. Sin embargo, hasta ahora no hemos recibido soluciones concretas ni efectivas, mientras el riesgo continúa aumentando.

Por ello, hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes a adoptar acciones inmediatas y coordinadas que permitan prevenir una tragedia que es completamente evitable. En materia de incendios, sabemos cómo y dónde se inician, pero no cuándo ni cómo terminan.

Soledad Cabrera Fernández  
Pdt. Junta Vecinos Villa San Pedro

**La batalla silenciosa tras el cáncer**

Señor Director:

El 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, es más que una fecha simbólica; es un testimonio de la resiliencia humana. Según la OMS, mientras la enfermedad sigue siendo una de las principales causas

de muerte, los avances científicos han hecho de la supervivencia una realidad para millones. Hemos aprendido a vencer al tumor, pero ¿qué viene después?

Tras el alta médica comienza una segunda y silenciosa cruzada: la lucha contra las secuelas físicas y emocionales. Fatiga crónica, neuropatías o pérdida de movilidad son realidades que aumentan precisamente porque más personas sobreviven. La victoria inicial puede ensombrecerse por la lucha por recuperar la funcionalidad.

En esta etapa crucial emergen los profesionales de la rehabilitación oncológica, como los kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, entre otros, arquitectos de la recuperación integral. Su misión es fundamental: dotar al cuerpo de herramientas para reconquistar autonomía y vitalidad, transformando la supervivencia en vida plena.

Honra este día es celebrar cada triunfo, pero también exigir que el camino no termine ahí. Visibilizar y fortalecer la rehabilitación es completar la hazaña. Porque el verdadero objetivo no es solo superar el cáncer, sino que la vida salvada valga la pena ser vivida. Esa es la victoria completa.

Ricardo Henríquez Flores  
Director Escuela de Kinesiología USS

**Juramento**

Señor Director:

La abogada Ángela Vivanco Martínez fue nominada al cargo de ministra de la Corte Suprema por el ex Presidente Sebastián Piñera, y la ratificó el Senado. El 08 agosto 2018, en solemne ceremonia el presidente del máximo tribunal, Haroldo Brito, dijo: "Señora abogada doña, Ángela Vivanco, jura en el ejercicio de sus funciones de ministra de esta corte, lo hará de conformidad con las leyes de la República y la Constitución Política". Ángela Vivanco, con su mano en la Biblia respondió: "Sí, juro por Dios y por estos santos evangelios".

Abogados y abogadas que ejercieron y/o ejercen de ministros en la Corte Suprema, también juraron ante la Biblia. A la fecha algunos ministros de la Corte, han dejado sus cargos por falta a la probidad y/o notable abandono de deberes. Ángela Vivanco, ex ministra

de la Corte Suprema, quedó en prisión preventiva por delitos de cohecho y lavados de activos. La Biblia, en Eclesiastés dice: "en lugar de la ley, está el delito; en el tribunal de la justicia, la maldad; y pensé: al justo y al malvado los juzgará Dios".

Durante la dictadura cívico-militar, el Poder Judicial rechazó miles de recursos presentados en favor de personas detenidas y desaparecidas. "Vi llorar a los oprimidos sin que nadie los consolase del poder de los opresores" (Eclesiastés).

Derico Cofré Catril

**Cultura**

Señor Director:

El nombramiento de Francisco Undurraga como Ministro de las Culturas las Artes y el Patrimonio no solo implica una responsabilidad histórica en la gestión de bienes materiales y artísticos, sino también la construcción de un puente hacia una sociedad más respetuosa, vital como eje para el desarrollo del país. Tengo fe que el futuro ministro será mucho mejor que la actual administración que probablemente es la más baja en los últimos años.

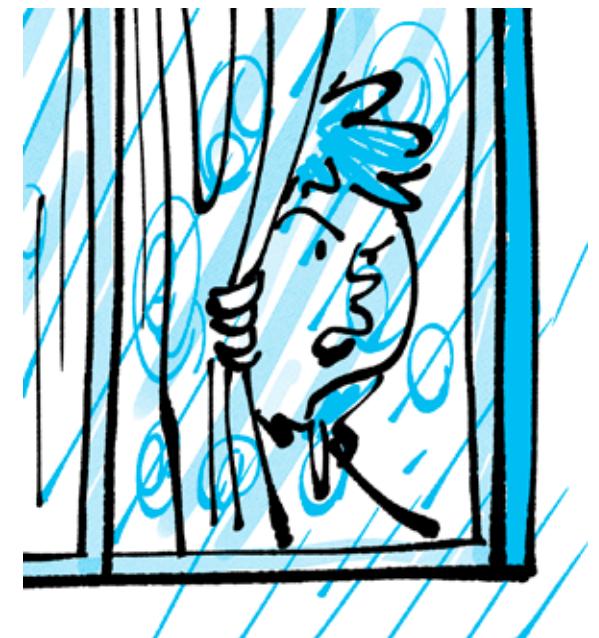
Ojalá su equipo incluya dentro de sus objetivos: Diseñar programas que contribuyan de manera armónica y equitativa al desarrollo y bienestar de los chilenos; restauración del patrimonio dañado a partir de octubre del año 2019; gestionar la seguridad en los espacios patrimoniales, garantizando su protección frente al vandalismo; que el Consejo de Monumentos Nacionales termine con la excesiva burocracia que golpea el proceso de restauración de monumentos públicos e inversión; y modificar y agilizar la Ley de Monumentos Nacionales en trámite en el congreso con no más de 12 consejeros, nombrado por Alta Dirección Pública y renovados por mitades cada cuatro años.

Difundir y conservar fuera de cualquier sesgo las distintas expresiones culturales, no solo es una señal de respeto a la memoria histórica, sino también una forma de fortalecer la cohesión social y de proyectar nuestra identidad a las futuras generaciones.

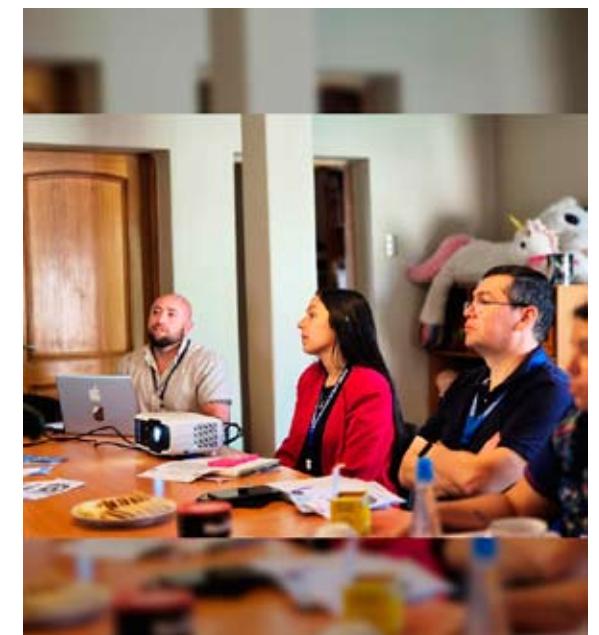
Eduardo Villalón Rojas

**HUMOR**

Chubascos



- Justo hoy que lavé la ropa...

**FOTO DEL LECTOR**

**Trabajo intersectorial busca capacitar a la atención primaria de salud en seguridad vial para niños y niñas de San Carlos.** En Chile, los siniestros o accidentes de tránsito constituyen la principal causa de muerte en niños y niñas entre 5 y 14 años, mientras que en la Región de Ñuble representan la tercera causa de muerte en este grupo etario.

**ENCUESTA DEL DÍA**

¿Se debe permitir un nuevo retiro de fondos previsionales a damnificados por incendios forestales?

**38% Sí      62% No**

# Ciudad.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**n el marco del reciente Día Mundial de los Humedales, conmemorado cada 2 de febrero, la comuna de Yungay ingresó formalmente la solicitud para iniciar el proceso de declaratoria como humedal urbano del Humedal Laguna El Indio, ubicado dentro del radio urbano de la comuna y el primero de este tipo en su territorio.

Con esta presentación ante el Ministerio del Medio Ambiente se inicia al procedimiento establecido en la Ley 21.202 de Humedales Urbanos, normativa promulgada en 2020 que establece la protección de los humedales urbanos en Chile y obliga a los municipios a identificar, declarar y resguardar estos ecosistemas, fundamentales para la regulación del ciclo del agua, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades. Su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°40, define un proceso técnico y participativo para avanzar en estas declaratorias, lo que podría permitir que este ecosistema se convierta en el octavo humedal urbano declarado en la Región de Ñuble.

El Humedal Laguna El Indio corresponde a un humedal de tipo palustre, de origen natural, que permanece con agua o bajo un régimen de saturación superficial durante gran parte del año. La superficie considerada para la declaratoria abarca alrededor de 0,5 hectáreas y constituye un hábitat relevante para la biodiversidad local. En este ecosistema se ha registrado la presencia de diversas especies de aves, como el picurito, el pato jergón chico, la golondrina chilena, el trabajador y la garza chica, además de evidencia de insectos, anfibios como el sapito de cuatro ojos y mamíferos como el coipo, lo que da cuenta de su alto valor ecológico.

Este cuerpo de agua sido objeto de acciones de cuidado y recuperación por parte del municipio y la ciudadanía, constituyéndose este ingreso de solicitud como un paso clave para dar continuidad a un trabajo previo de puesta en valor del sector. En este contexto, a fines de 2025 se inauguró un nuevo sendero y un proyecto de arborización, iniciativa desarrollada mediante operativos de limpieza con participación de estudiantes, docentes, dirigentes y dirigentes sociales, funcionarios municipales y profesionales de Conaf, que incluyó la plantación de árboles nativos y la habilitación de cerca de 70 metros de pasarela, permitiendo recorrer el humedal de forma segura, accesible y



ANTE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

## Yungay inicia proceso para declarar la Laguna El Indio como humedal urbano

**Podría convertirse en el octavo humedal urbano de la Región de Ñuble y el primero de este tipo impulsado por el municipio de Yungay.** En este ecosistema se ha registrado la presencia de diversas especies de aves, como el picurito, el pato jergón chico, la golondrina chilena, el trabajador y la garza chica.

respetuosa con su riqueza natural.

El seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas, destacó la importancia de este avance para la región. "El inicio del proceso de declaratoria del Humedal Laguna El Indio representa un paso muy relevante para la protección de la biodiversidad en el radio urbano comunal, ya que podría convertirse en el octavo humedal urbano de la Región de Ñuble y el primero de este tipo impulsado por el municipio de Yungay. Este tipo de ecosistemas cumple un rol clave en la regulación hídrica, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida de las personas, por lo que avanzar en su resguardo es una prioridad para el Ministerio del

Medio Ambiente en Ñuble".

El alcalde de Yungay, Rafael Cifuentes, valoró la iniciativa impulsada por el municipio. "Declarar este humedal urbano para la comunidad nos llena de alegría, porque tenemos un espacio que tenemos la obligación de conservar en el tiempo y que, con el apoyo de fondos gubernamentales, nos permitirá ir hermoseando cada día más este sector, esperando una respuesta positiva tras esta solicitud formal", precisó.

Además de su valor ecológico, el Humedal Laguna El Indio cumple funciones ambientales clave para la comunidad, como la regulación de aguas lluvias, la prevención de inundaciones y la mejora de la calidad del aire. Su ubicación estratégica,

aguas no autorizadas), municipalidades (abandono de animales, basurales, rellenos y quemas agrícolas), SAG (caza y captura de fauna), Seremi de Salud (aguas servidas), CONAF (incendios y cortas de vegetación o bosque nativo), SMA, Carabineros, CMN y Sernapesca.



Este tipo de ecosistemas cumple un rol clave en la regulación hídrica, la mitigación del cambio climático y la mejora de

**MARIO RIVAS**  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

rodeada de sectores habitacionales y recintos deportivos, le otorga un alto potencial para el desarrollo de actividades de educación ambiental, recreación y vinculación comunitaria, contribuyendo directamente a una mejor calidad de vida.

Actualmente, la Región de Ñuble cuenta con siete humedales urbanos declarados, que en conjunto superan las 1.000 hectáreas protegidas, entre ellos la Laguna Avendaño de Quillón, el Humedal Río Itata, San Miguel de Chillán, La Cascada de Coelemu, Río Colmuyao y Río Taucú de Cobquecura, y el Humedal Mai-pú de O'Higgins en Chillán Viejo, consolidando a la región como un referente nacional en conservación de humedales urbanos.

**Ciudad.**

OPERATIVO DE CARABINEROS

# Dos detenidos por incendio forestal originado por trabajos de soldadura en San Carlos

**Emergencia ocurrió en el sector Buli Estación y afectó una superficie aproximada de ocho hectáreas.** Origen del incendio estaría relacionado con trabajos de soldadura realizados en el portón de ingreso a una parcela.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**D**os personas fueron detenidas por su presunta responsabilidad en el incendio forestal registrado en el sector Buli Estación, el cual afectó una superficie aproximada de ocho hectáreas, según informó Carabineros de la Primera Comisaría de San Carlos.

De acuerdo con los antecedentes policiales, tras conocerse la emergencia, personal de Carabineros realizó diversas diligencias investigativas en el lugar, incluyendo empadronamientos y entrevistas a testigos, levantamiento de registros audiovisuales y peritajes en el lugar.

Las indagatorias permitieron establecer que el origen del incendio estaría relacionado con trabajos de soldadura realizados en el portón de ingreso a una parcela, maniobras que habrían generado chispas que dieron inicio al fuego, el cual posteriormente



En el procedimiento, Carabineros además incautó una máquina soldadora.

43

y 15 años de edad tienen los dos detenidos por Carabineros, quienes reconocieron los trabajos que originaron el fuego.

se propagó por el sector.

Gracias a los testimonios recabados en el lugar se logró identificar a dos personas involucradas, correspondientes a un adulto de 43 años y un menor de 15 años, quienes habrían reconocido su participación en el hecho, entregando antecedentes relevantes para la investigación.

En el procedimiento, Carabine-

ros además incautó una máquina soldadora, la cual fue considerada elemento de interés criminalístico y quedó a disposición del Ministerio Público como evidencia del hecho investigado.

Por instrucción del fiscal de turno, ambos detenidos fueron puestos a disposición del tribunal y pasarán a control de detención este martes

3 de febrero de 2026.

Desde Carabineros reiteraron el llamado a la comunidad a extremar las medidas de prevención, especialmente durante trabajos que involucren herramientas generadoras de calor, debido al alto riesgo de incendios y sus graves consecuencias para el medio ambiente y la seguridad de las personas.



## Chillán habilita pago del permiso de circulación con opción online y presencial

La municipalidad de Chillán informó que desde ya se puede pagar el Permiso de Circulación 2026 a través de la plataforma online [www.municipalidadchillan.cl](http://www.municipalidadchillan.cl) o acudiendo al centro de pago presencial (tarjeta y efectivo) en la Dirección de Tránsito (Maipón 277), cuyos horarios de atención son de 8.00 a 14.00 y de 15.00 a 17.00 horas de lunes a jueves, viernes hasta las 16.00 horas.

¿Quiénes deben sacar Permiso de Circulación? Automóviles particulares, automóviles de alquiler de lujo, de turismo o servicios especiales, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres, camionetas, motocicletas, carros y remolques (acople de 1.750 kilogramos de carga).

Los requisitos son: último Permiso de Circulación (2025) cancelado, padrón del vehículo (inscripción en el Registro Civil), seguro obligatorio (SOAP) vigente

hasta el 31 de marzo 2027, revisión técnica y de gases al día, no poseer multas impagadas ni estar en el Registro de Pasajeros Infractores (RPI), presentar copia de homologación en caso de vehículos nuevos y factura de compra para vehículos del año.

Además, el municipio indicó que próximamente espacios como Outlet Vivo Chillán, Mall Plaza Arauco y el Stripcenter Parque Urbano iniciarán su atención presencial, mientras que el Edificio Consistorial, Jumbo Chillán, Líder Collín, Delegación Oriente y Delegación de Quinchamalí se integrarán como centro de pago presencial el próximo 2 de marzo, cuyos horarios se informarán oportunamente.

Los ingresos percibidos por este concepto se distribuyen asignando un 62,5% al Fondo Común Municipal (FCM), mientras que solo un 37,5% queda en las arcas del municipio para inversiones administrativas.

## Ciudad.

# Hospital Regional fortalece el diagnóstico prenatal con resonancia magnética fetal

"Saber a tiempo nos permitió actuar con calma y tomar decisiones", relató Alejandra Villeuta Sepúlveda, quien con 36 semanas de embarazo fue derivada al Hospital Regional de Ñuble para realizarse una resonancia magnética. El examen se indicó para descartar una posible hemorragia fetal, lo que finalmente permitió detectar una ventriculomegalia, información clave para definir un plan médico y asegurar una atención oportuna para su hija.

Gracias a este diagnóstico, el equipo de salud pudo planificar el seguimiento del embarazo y el parto. Catalina nació hace dos meses mediante una cesárea de urgencia y se encuentra en buen estado de salud, con controles programados. "Estoy muy agradecida por la atención y el acompañamiento que recibí, y por no tener que viajar fuera de la región para conocer los resultados, ya que soy de San Carlos. Poder resolver todo acá fue un gran alivio para mí y mi familia", destacó Alejandra.

La resonancia magnética fetal (RMF) se utiliza cuan-



do existen hallazgos que requieren mayor claridad diagnóstica y se ha transformado en un apoyo clave para anticipar cuidados y preparar oportunamente a los equipos clínicos y a las familias.

La RMF utiliza campos magnéticos y ondas de radio para obtener imágenes detalladas del bebé dentro del útero, sin emplear radiación ionizante. El Dr. Luis Canales Franco, neurorradiólogo del Hospital Clínico Herminda Martín, explicó que "es un examen complementario a la ecografía, indicado cuando se necesita mayor precisión para confirmar o descartar un diagnóstico".

Durante los siete meses de apertura progresiva del Servicio de Imagenología, el HRN ha realizado seis resonancias magnéticas fetales, un examen de indicación específica, pero de alto impacto clínico. En el mismo período, el servicio ha concretado 7.714 prestaciones, incluyendo resonancias y tomografías computarizadas, beneficiando a más de 4.800 usuarios y usuarias de la red asistencial.

**ANTONIETA MELEAN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LEONARDO VARELA

EL 31 DE ENERO SIETE AUTOMÓVILES RECIBIERON PROYECTILES

# Denuncian ataque con piedras a vehículos en la Ruta del Itata a la altura de Rucalequén

**Carabineros confirmó que van tres episodios en los últimos meses.** Hasta un furgón de la concesionaria de la autopista igualmente habría resultado afectado.

Momentos de alta tensión vivió una familia de Talcahuano la noche del pasado sábado 31 de enero, luego de que el vehículo en que viajaban fuera impactado por una piedra mientras se desplazaban por la Ruta del Itata, a la altura del paso superior de Rucalequén, comuna de Chillán Viejo.

Leonardo Varela, de 46 años, relató que el hecho ocurrió cerca de las 00.30 horas, cuando se dirigían desde Chillán hacia Concepción junto a su esposa e hijos, de 7 y 10 años. "Fue horrible y muy desagradable, sobre todo para los niños, y más aún para mi señora, porque la piedra pegó de su lado", comentó.

Según relató, la piedra impactó primero el tapabarro del automóvil y luego rebotó hacia el parabrisas. "Si pega de lleno en el vidrio, la piedra pasa hacia adentro del auto. El parabrisas tiene una lámina que evitó que se reventara por completo, pero fue por poco", explicó.

Tras lo sucedido, la familia detuvo el vehículo de inmediato. La esposa de Varela recibió pequeñas esquirlas de vidrio en el rostro y el pecho, mientras que los niños estaban en estado de shock. "Fue como si hubiera habido un disparo dentro del auto", describió.

Además, precisó que en el lugar se encontraban otros conductores estacionados que habían sido también atacados con piedras momentos antes. "Fueron como siete u ocho vehículos en total que sufrieron este ataque, incluso una señora de la tercera edad que andaba en uno de los autos resultó con cortes pero parece no fue nada grave", aseguró.

El conductor afirmó que intentaron comunicarse con Carabineros durante

varios minutos sin obtener respuesta inmediata. "Incluso pasó una patrulla a gran velocidad por el lugar y no se detuvo, se demoraron mucho en llegar Carabineros", dijo.

"Carabineros nos tomó la declaración a todas las personas, y ahora vamos a tener que esperar que nos cite la fiscalía, porque obviamente hay que hacer una denuncia", agregó.

En el sitio también se encontraba un furgón de la concesionaria de la autopista, cuyos ocupantes igualmente habrían resultado afectados por el lanzamiento de objetos. "Ellos también recibieron un impacto, así que no pueden decir que fue un caso fortuito, porque incluso le pasó a ellos", sostuvo.

Varela sostuvo que evaluarán acciones legales para exigir responsabilidades

por los daños materiales y los perjuicios ocasionados. "Que respondan mínimo por los daños y para nosotros igual fue un perjuicio, porque nosotros salimos el lunes de vacaciones a Valdivia y eso ya nos retrasó y nos hicieron perder reservas de lugares y todo eso, pero más allá de lo material, esto pudo terminar en una tragedia", advirtió.

Respecto de la seguridad en la ruta, el conductor fue enfático en señalar que "el sector necesita con urgencia mayor iluminación y la instalación de mallas de protección en el paso porque está demasiado oscuro y descuidado, se presta para delitos. Siendo una de las autopistas más caras de Chile, es una de las más inseguras que hay, con muchos puntos ciegos y delimitación de franjas muy deficiente", criticó.

### Patrullaje preventivo

En relación a estas denuncias, desde Carabineros Ñuble informaron que "ningún conductor ha sido víctima de algún tipo de robo" en dicho tramo de la ruta, pero sí se han reportado episodios de ataques a conductores. "Van tres episodios en los últimos meses" indicaron.

Agregaron que "al parecer serían personas que solo desean hacer daños", y desde el día de ayer (lunes) se implementaron servicios en el lugar para aprehender a la o las personas involucradas en estos ataques.



Si pega de lleno en el vidrio, la piedra pasa hacia adentro del auto. El parabrisas tiene una lámina que evitó que se reventara por completo"

**LEONARDO VARELA**  
CONDUCTOR



## Ciudad.

"PLAN CANNABIS" DE LA PDI

# Incultan 310 plantas de marihuana y más de 46 kilos de droga en predio forestal de Cobquecura

**Por instrucción del Ministerio Público la droga será entregada al Servicio de Salud Ñuble para su respectiva destrucción.** Continúa el proceso investigativo para determinar a los responsables del hecho.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**D**etectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de Chillán incautaron 310 plantas de cannabis y más de 46 kilos de la misma sustancia, a granel, que se encontraba de forma ilegal en un predio forestal de la comuna de Cobquecura, Provincia de Itata.

El jefe de la Brianco Chillán, subprefecto Jonathan Silva Concha, comentó que "a partir de una investigación con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de Ñuble, y con la colaboración de Brianco Concepción, desarrollamos un proceso investigativo en que utilizamos diversas fuentes que permitieron establecer que en un predio forestal existía esta plantación, configurando el delito de cultivo ilegal de cannabis".

El oficial de la PDI agregó que "estructuras criminales, aprovechando el terreno inhóspito y de difícil acceso, cultivan de manera ilícita plantas de Cannabis en predios forestales. Para ello resguardan los retazos instalando campamentos, controlando el riego, en base a piscinas desde donde salen mangueras para el riego a goteo, como también la cosecha y secado del alucinógeno, evitando que sujetos desconocidos lleguen a estas".

En ese contexto, y existiendo las autorizaciones correspondientes, los detectives irrumpieron en la zona para retirar el cultivo de cannabis, que fueron en total 310 plantas en etapa de crecimiento y 46 kilos 200



La plantación estaba dentro de un predio forestal.

gramos de la misma, a granel.

Por instrucción del Ministerio Público la droga será entregada al Servicio de Salud Ñuble para su respectiva destrucción, en tanto se continúa el proceso investigativo para determinar a los responsables del hecho.

Desde la Brianco Chillán destacaron que continúan ejecutando durante esta temporada estival el

denominado "Plan Cannabis", que está enfocado en detectar y retirar las plantaciones, que se dan principalmente en sectores rurales y difícil acceso, para lo cual –dijo– están en constante comunicación con la comunidad para recibir denuncias, como también indagar información que puede llegar anónimamente a través del Fono Denuncia Seguro, 4242.



Resguardan los retazos instalando campamentos, controlando el riego, en base a piscinas desde donde salen mangueras para el riego a goteo"

**JONATHAN SILVA**  
JEFE BRIANCO CHILLÁN



## Sernameg apoyó medida cautelar de prisión preventiva en caso de femicidio frustrado

La directora regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en Ñuble, Nicol Ulloa Castillo, destacó la decisión del Juzgado de Garantía de Yungay de decretar la medida cautelar de prisión preventiva en el caso del femicidio frustrado ocurrido el pasado 28 de enero en la comuna de El Carmen, asegurando que se trata de la única medida que permite resguardar de manera efectiva la vida y la integridad psíquica de la víctima.

"Quedamos conformes con la medida cautelar impuesta por el Juzgado de Garantía de Yungay, ya que es acorde con la gravedad del delito cometido y la única que permite resguardar la integridad psíquica y la vida de la víctima", sostuvo Ulloa, quien confirmó que el SernamEG Ñuble asumirá la representación jurídica en este caso de violencia de género.

Precisó que "se tomó contacto con la víctima a través de su familia, aceptando el acompañamiento jurídico del Servicio, manteniendo, además, una comunicación constante para monitorear su estado de salud y las necesidades de apoyo que se requieran".

El Servicio estuvo presente en el control de detención del imputado realizado el 29 de enero y en la audiencia de formalización llevada a cabo el domingo 1 de febrero. En la instancia, se formalizó al imputado por cinco delitos, entre ellos, el de femicidio frustrado y el homicidio consumado de un hombre de 65 años, decretándose un plazo de investigación de cinco meses.

"Desde que se conocieron los hechos, se activó de manera inmediata el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) con el objetivo de coordinar una respuesta especializada, oportuna e integral. La violencia de género constituye un grave problema de seguridad pública y una vulneración a los derechos humanos de las mujeres, frente a lo cual como SernamEG seguiremos reforzando las acciones de protección, acompañamiento y acceso a la justicia", afirmó Ulloa.

**REMADE ON LINE**  
**AUTOMOVIL CHERY AÑO 2017**  
**MERINO MEZA**

Orden: 2<sup>a</sup>JUZG.CIVIL DE CHILLAN: causa rol: E-3447-2025: CLINICA LOS ANDES con RIQUELME, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE—VIA ZOOM -CAMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 5 de FEBRERO de 2026 a las 12:15 hrs.** AUTOMOVIL CHERY ARRIZO 3 GLX 1.5 , AÑO 2017; PATENTE: JDVP.38-4; Exhibiéndose , en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs- 15:00 hrs a 18:00 hrs  
Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$3.000.000.-

PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:  
[www.rematesmerinomarquez.cl](http://www.rematesmerinomarquez.cl)  
Comisión más Impuestos Legales vigentes,  
CRISTOBAL MERINO MEZA R.N.M. 1384  
MARTILLERO PUBLICO-JUDICIAL  
FONO: 9-94515540

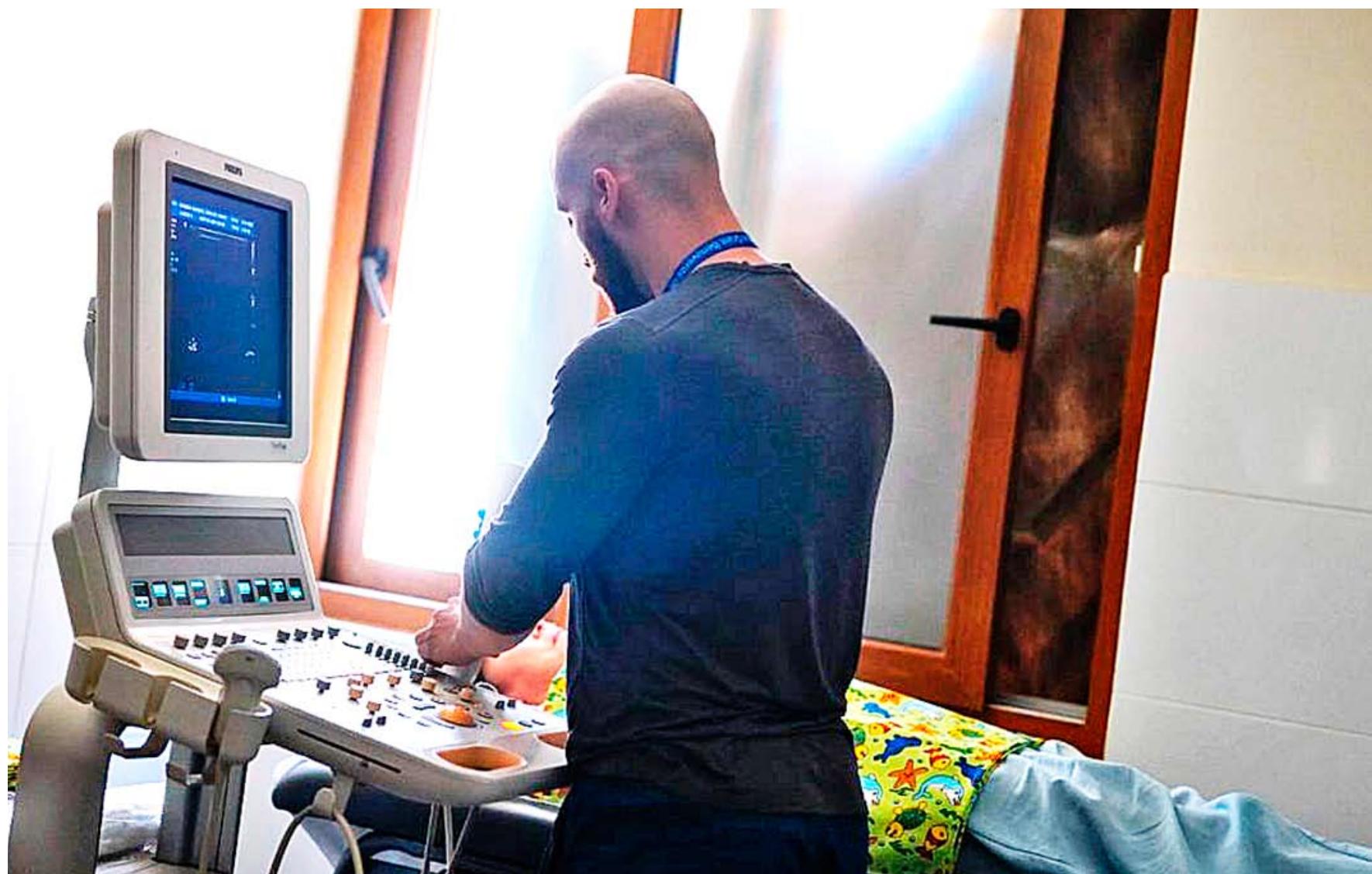
**REMADE ON LINE**  
**STATION WAGON GEELY AÑO 2023**  
**MERINO MEZA**

Orden: 2<sup>a</sup>JUZG.CIVIL DE CHILLAN: causa rol: E-4008-2025: AUTOFIN con VALENZUELA, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE—VIA ZOOM -CAMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 5 de FEBRERO de 2026 a las 12:15 hrs.** STATION WAGON GEELY ; MODELO NEW COOLRAY 1.5 AUT, AÑO 2023; PATENTE: SYXL.44-5; Exhibiéndose , en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs- 15:00 hrs a 18:00 hrs  
Garantía inicial para participar de la subasta de este vehículo, depósito de \$3.000.000.-

PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:  
[www.rematesmerinomarquez.cl](http://www.rematesmerinomarquez.cl)  
Comisión más Impuestos Legales vigentes,  
CRISTOBAL MERINO MEZA R.N.M. 1384  
MARTILLERO PUBLICO-JUDICIAL  
FONO: 9-94515540

## Innovación y Ciencia.

En ecografías mamarias se realizaron 84 prestaciones, abordando una lista cercana a las 300 usuarias.



**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: SSN

CON PARTICIPACIÓN UDEC

**C**on el objetivo de fortalecer el acceso oportuno a prestaciones especializadas en el territorio de Itata, la Universidad de Concepción, a través de su Facultad de Medicina, participó de un exitoso operativo de oftalmología y ecografías mamarias realizado en el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Quirihue, iniciativa que permitió entregar 130 atenciones especializadas a usuarias y usuarios de la microrred de Itata.

La jornada fue posible gracias al trabajo colaborativo entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el Servicio de Salud Ñuble, la Municipalidad de Quirihue y el Hospital de San Carlos, consolidando una alianza estratégica público-privada orientada a acercar la salud a la comunidad.

Desde la Universidad de Concepción, la decana de la Facultad de Medicina, Dra. Ana María Moraga Palacios, destacó que este operativo responde a ejes fundamentales del quehacer institucional. “Vincularnos con la comunidad para acompañarlos en mantener la salud o recuperar la salud, va a ser siempre algo prioritario para

la Facultad de Medicina”, detalló.

La autoridad agregó que el operativo responde a un llamado realizado por Monseñor Fernando Chomalí en 2025, a ser parte de las soluciones a las listas de espera que tiene la red asistencial. “Estamos dando respuesta a esta temática que es importante para la comunidad y para la red, que es involucrarnos en dar respuesta en aquellas áreas de atención que son complejas y que desde las universidades tenemos recursos como para poder aportar”, detalló.

### Vínculo con la comunidad

En el área de oftalmología, el operativo permitió atender a cerca de 60 personas pertenecientes a una lista de espera de aproximadamente 120 pacientes de las comunas de Cobquecura, Ninhue y Quirihue, logrando una reducción cercana al

50%, además de la entrega de lentes ópticos con apoyo del Hospital de San Carlos. En tanto, en ecografías mamarias se realizaron 84 prestaciones, abordando una lista cercana a las 300 usuarias y avanzando de manera concreta en el diagnóstico oportuno.

“Agradecemos la presencia de las universidades y el apoyo del alcalde de la comuna en esta alianza estratégica que se diseñó en el mes de octubre y que se materializa entregando atención a cerca de ciento treinta personas para resolver lista de espera, no solamente de Quirihue, sino que también de Cobquecura y Ninhue. Nos acompañaron especialistas del Área, de ambos establecimientos de educación, quienes realizaron un trabajo cercano y de calidad todas y cada uno de nuestros usuarios”, precisó el director de establecimiento de salud, Claudio Martínez Fonseca.

El alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich Mardones, comentó que “para nuestra comuna, es muy representativo ya que se cumplen sueños de familias que han esperado por largo tiempo una prestación. Nos sentimos orgullosos de haber trabajado junto a las universidades, el hospital y llegar con una solución concreta en la reducción de las listas de espera. Un trabajo público privado que es una vía importantísima de ir trabajando en conjunto para llevar positivos resultados a nuestra sociedad”.

Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso de la Universidad con el desarrollo territorial, la equidad en el acceso a la salud y la formación de profesionales con sentido público, proyectando nuevas acciones conjuntas que continúen aportando al bienestar de las comunidades de Ñuble y del país.

66

Estamos dando respuesta a esta temática que es importante para la comunidad y para la red”

**DRA. ANA MARÍA MORAGA**  
DECANA FACULTAD DE MEDICINA

## Principales obras que financiará el Gobierno Regional de Ñuble en 2026

El Gobierno Regional de Ñuble aprobó un presupuesto de inversión que supera los \$85.700 millones para el año 2026, destinado a consolidar una cartera de obras de impacto social, urbano y productivo, en un contexto de mantenimiento y continuidad de proyectos clave para la comunidad regional.

Entre las iniciativas más relevantes que se buscará concretar este año figura el mejoramiento del Inmueble de Conservación Histórica Ex Cine O'Higgins, proyecto emblemático dentro de la estrategia Ñuble 250, que impulsa la puesta en valor de bienes patrimoniales como polos culturales que aporten a la identidad regional.

La conectividad y movilidad también se sitúan como prioridades. El histórico proyecto del Paso Bajo Nivel en Parque Lantaño, que permitirá descongestionar una de las principales conexiones viales de Chillán, continúa avanzando hacia su licitación tras completar etapas de expropiación y preparación de bases técnicas.

Asimismo, el Gobierno Regional mantiene en su agenda

obras de mejoramiento urbano como el Boulevard Avenida Argentina y la remodelación de la Plaza de Armas de Chillán, ambas con recomendación satisfactoria para buscar financiamiento y convertir estas zonas en espacios más accesibles, seguros y estéticos para vecinas y vecinos. Adicionalmente, se impulsan convocatorias para bienes públicos que fortalecerán la atracción de inversiones en sectores logísticos y productivos a través de información estratégica clave, así como estudios de valor territorial que permitan posicionar a Ñuble como un polo de desarrollo competitivo.

Desde la perspectiva de la gestión y la ejecución de estos recursos, Juan Parada, jefe de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de Ñuble, enfatizó la importancia del uso eficiente de los fondos para que las obras realmente lleguen a la ciudadanía y generen empleo y dinamismo local. Afirmó que "la ejecución presupuestaria refleja que los recursos se están gastando y que las obras están ejecutándose, lo que nos tiene bastante contentos".

# Política.

DIPRES UBICÓ A LA REGIÓN ENTRE LAS TRES CON MEJOR DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO DEL PAÍS DURANTE 2025

## Ñuble alcanzó 99,4% de ejecución con fuerte peso de traspasos a servicios centrales

**Región ejecutó más de \$79.500 millones y superó el promedio nacional.** Consejeros de oposición advirtieron eso sí que el resultado se explica, en parte, por transferencias a servicios del nivel central y plantean desafíos para fortalecer la ejecución directa en 2026.

ISABEL CHARLÍN REYES  
icharlín@ladiscusion.cl  
FOTO: ARCHIVO

**U**n 99,4% de ejecución presupuestaria alcanzó el Gobierno Regional de Ñuble durante 2025, de acuerdo con el balance entregado por la Dirección de Presupuestos (Dipres). La cifra ubicó a la región en el tercer lugar a nivel nacional, solo por detrás de Valparaíso (99,6%) y Maule (99,5%), y por sobre el promedio país, que llegó a un 94,2%.

En términos de inversión, el GORE ejecutó más de \$79.500 millones, recursos destinados a iniciativas de diversa escala, incluyendo obras de infraestructura, programas comunales y proyectos desarrollados a través de otros organismos públicos.

Desde la administración regional explicaron que el resultado responde a una planificación sostenida y a una cartera activa durante el ejercicio presupuestario.

El jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Juan Parada, sostuvo que la diferencia con las regiones que lideran el ranking es mínima y que el nivel de ejecución da cuenta de una gestión eficiente de los recursos asignados. Asimismo, afirmó que el desafío para 2026 será mantener este



estándar, considerando que el presupuesto de inversión regional superará los \$85.700 millones.

### Cambio de gobierno y ejecución directa

En el plano político, el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, abordó el escenario que se abre con el cambio de gobierno, y planteó que existen procesos que no debieran detenerse.

Manifestó que "existen ciertos mínimos, como el proceso de descentralización, que no pueden frenarse", y llamó a priorizar proyectos actualmente en tramitación, como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, además de iniciativas sobre rentas regionales

y mayores competencias en materia de seguridad. En ese contexto, afirmó que espera que "el sentido de realidad se imponga por sobre el discurso de campaña".

Desde el Consejo Regional, las opiniones fueron más matizadas. El consejero Dalibor Franulic (RN) afirmó que "un 99,4% por ciento en la Región de Ñuble habla de un muy buen trabajo de partida en las divisiones del gobierno regional (...) y de una mejor coordinación con los municipios, sin distinción de color político". No obstante, advirtió que "las expectativas para el próximo año tienen que ser mucho más reales", detallando que el GORE "se ha tenido que hacer cargo de cosas que no nos

corresponden", lo que a su juicio, ha postergado parte de la cartera propia del gobierno regional.

En tanto, la consejera Bárbara Hennig (también de RN) sostuvo que si bien el nivel de ejecución es una buena señal, "una parte relevante de ese resultado se explica por el traspaso de fondos a servicios del Gobierno Central y otras entidades ejecutoras", que cuentan con mecanismos de gasto más ágiles.

A su juicio, el desafío para 2026 será fortalecer la capacidad propia del GORE "para diseñar, priorizar y ejecutar inversión regional, con mayor foco estratégico, impacto territorial y control del gasto", aseveró.

La adquisición del Cine O'Higgins, para convertirlo en un polo cultural de la región, figura entre las inversiones 2026.

### Debate sobre autonomía regional

El 99,4% de ejecución presupuestaria alcanzado por Ñuble vuelve a poner en discusión el alcance real de la descentralización fiscal. Mientras el GORE destaca el buen desempeño financiero, desde el Consejo Regional advierten que una parte importante del gasto se canaliza mediante traspasos a servicios centrales, lo que reduce la ejecución directa del GORE. De cara a 2026, el desafío será sostener altos niveles de inversión, pero avanzando en mayor autonomía, control del gasto y definición clara de competencias regionales.

# Economía.

**A pesar de que el Coordinador Eléctrico propuso dos obras en Ñuble: la línea Entre Ríos-Río Viejo y la ampliación de la S/E Río Viejo.** Exseremi Manuel Cofré instó a autoridades y gremios a levantar demandas locales.

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
robertofernandez@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**n el Informe técnico preliminar del Plan de Expansión Anual de la Transmisión 2025, aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) el pasado 27 de enero, no se consideró ningún proyecto en la Región de Ñuble, a pesar de la recomendación técnica del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) de incluir la construcción de una línea entre la subestación Entre Ríos, en Pemuco, y la futura S/E Río Viejo, en Chillán, así como también la ampliación de la futura S/E Río Viejo.

El documento presenta cuatro obras en el sistema de transmisión nacional y 19 iniciativas en el sistema de transmisión zonal, ninguna de las cuales se localiza en la Región de Ñuble.

Según explicó el exseremi de Energía de Ñuble, Manuel Cofré, es muy difícil que, en esta etapa, se incorpore algún proyecto de la región. "Teníamos la esperanza, dado que el otro órgano autónomo y técnico, que es el Coordinador Eléctrico Nacional, había propuesto una línea de 220 kV entre la S/E Entre Ríos, en Pemuco, y la S/E Río Viejo, en Chillán, que aún no se construye. Esta línea es muy importante, solo su construcción demoraría cinco años más los años de permisología, es decir, si se hubiese aprobado ahora, podría estar en funcionamiento en 2033-2034; tiene una importancia estratégica para asegurar la energía eléctrica en Ñuble en la próxima década".

El profesional agregó que el CEN también propuso la ampliación de la S/E Río Viejo, "que está proyectada, pero la proyección ya quedó chica".

Según Cofré, "la CNE tiene otro modelo de proyección para calcular obras, lo que resulta un contrasentido y uno se pregunta ¿por qué uno se hacen los dos modelos simultáneamente?, ¿por qué tienen que ser dos organismos distintos? Y entre

una propuesta y otra pasa casi un año. Entonces, hay tiempos que se pierden".

Recordó que no es primera vez que la CNE no considera obras para Ñuble propuestas por el Coordinador. "Por ejemplo, hay una del 2020, que a mí me hace mucho sentido, que es la ampliación de la S/E Dichato, que va a conectar con la línea Itahue-Hualqui, que aún no se construye, y desde ahí, el Coordinador sugiere una línea de 66 kV desde Dichato hasta Quinchamalí, y eso sería muy importante porque, primero, permite un anillo de seguridad de continuidad de servicio para la provincia de Itata; y esto posibilitaría una subestación en Coelemu, que es una ciudad con características industriales que necesita una subestación, necesita más energía y más potencia".

#### Desafío local

Para evitar que esto vuelva a ocurrir, el exseremi planteó que "Ñuble tiene que estar -tal como lo han hecho los gremios- permanentemente insistiendo ante los distintos organismos, que Ñuble necesita más obras de transmisión, esto es permanente. La CNE tiene un periodo en que acepta los planteamientos de la comunidad y de los gremios y de los incumbentes, las distribuidoras, las generadoras, entre otros, por ello, la comunidad, los gremios y las autoridades tienen que estar activas, por ejemplo, los alcaldes debieran estar enviando observaciones ante la CNE".

"Lo segundo, que también echo



Ñuble tiene que estar permanentemente insistiendo ante los distintos organismos, que necesita más obras de transmisión"

**MANUEL COFRÉ**  
EXSEREMI DE ENERGÍA

MONEDAS	UF	UTM FEBRERO	IPC DICIEMBRE
DÓLAR	\$ 859,53	HOY \$ 39.695,81	MENSUAL -0,2%
EURO	\$ 1.015,87	MAÑANA \$ 39.693,25	ACUM. 12 MESES 3,5%
SUPERMERCADOS	IMACEC		DESEMPLEO (OCTUBRE-DICIEMBRE)
DICIEMBRE	-2,1%	DICIEMBRE 1,7%	ÑUBLE: 8,6% / DIGUILLÍN: 8,8%

INFORME TÉCNICO NO CONSIDERA INICIATIVAS EN LA REGIÓN

# CNE desestima obras de transmisión eléctrica para Ñuble en plan de expansión anual



de menos, es utilizar como insumo el informe de demanda eléctrica en Ñuble, que contrató el gobierno a la Universidad de Chile. Yo no sé si ese informe fue enviado como insumo a la CNE", añadió.

pena ni gloria. Pero también realiza algunas propuestas, pero tampoco fueron considerados. Yo no sé si ese informe fue enviado como insumo a la CNE", añadió.

## Pernoctaciones turísticas crecieron 7,9% en diciembre



Las pernoctaciones de pasajeros en establecimientos de alojamiento turístico en Ñuble llegaron a 29.483 en diciembre de 2025, lo que implicó un alza de 7,9% respecto al mismo mes de 2024, según reveló la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) publicada por el INE.

A nivel nacional, se informó un aumento promedio de 3,4%, con incrementos en once de las 16 regiones.

En el análisis acumulado, las pernoctaciones entre enero y diciembre de 2025, en los destinos de Ñuble, totalizaron 493.927, lo que representa un incremento de 8,7% respecto a igual periodo de 2024.

Por otro lado, en diciembre se registraron 15.922 llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico en la región, anotando un crecimiento de 4,3% en comparación con igual mes de 2024. Asimismo, la variación acumulada de 2025 alcanzó 6,7%.

En tanto, la tasa de ocupación en habitaciones de los establecimientos a nivel regional fue 21,3%, lo que representó un alza de 1,56 puntos en doce meses.

Los establecimientos anotaron un RevPAR (ingreso por habitación disponible) regional de \$16.942, registrando un aumento de 11,8% en doce meses.

## Caso Barriga: Preparación de juicio oral se postergó para seis meses más

A petición de la defensa, el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago accedió a reprogramar la audiencia de preparación de juicio oral en contra de la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga (ind-UDI), que se desarrollará en seis meses más.

La cita que se realizaba este martes, con miras a que el proceso por delitos de corrupción comenzara a la brevedad posible, finalmente se reanudará el 4 de agosto, a partir de las 9.30 horas.

La defensa solicitó postergarla atendida una falta de tiempo para revisar en su totalidad la "enorme cantidad de archivos e información"

en la carpeta investigativa del caso, equivalente a cerca de 32 terabytes.

El Ministerio Público no habló de una estrategia dilatoria por parte de los abogados de Barriga, pero desde el Municipio de Maipú-querellante en el caso-apuntaron que esto no hace más que aplazar el juicio.

En el marco de esta causa, abierta hace poco más de cuatro años, la exalcaldesa está imputada por los delitos de fraude al fisco por 33.500 millones de pesos, falsificación de instrumento público, malversación de caudales públicos y negociación incompatible.



# País.

TOMADAS POR EL COMERCIO AMBULANTE

## Barrio Meiggs: Delegación espera recuperación total de calles para el 10 de marzo

**Funcionarios desplegaron este martes una intervención municipal** en el perímetro ubicado entre las calles Sazié y Grajales.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**n el marco de un nuevo operativo para despejar las calles del Barrio Meiggs, el delegado presidencial Gonzalo Durán confirmó que espera lograr la recuperación del barrio antes de dejar el cargo el próximo 10 de marzo.

Durán sostuvo que lo ocurrido durante esta jornada, "es un efecto globo, apretamos acá y las personas buscan otros lugares donde instalarse. Esto no lo vamos a permitir y lo puedo decir con total certeza que existe una coordinación de monitoreo a través del sistema de drones, los equipos de seguridad municipal e intervención policial en caso de que personas se puedan instalar en cualquier otro espacio público".

"Aquellas personas que quieran formalizarse y cumplir con la ley se les va a brindar programas de apoyo", recordó.

Sobre la fecha para desalojar el sector, Durán planteó que "ese es el compromiso que asumimos, requiere varias cosas, no solo el recurso policial disponible, sino que habilitación de las rejas, es una cosa que se ve de manera colaborativa con la Cámara de Comercio. Nuestra idea es cumplir con aquello y vamos a trabajar con el propósito de que el 10 de marzo digamos que la manzana de Meiggs



Algunos comerciantes expresaron su disposición a retirarse de forma pacífica.

está completamente recuperada".

"Hemos retirado más de 1.500 toldos hoy día, y para la magnitud de lo que hemos hecho, la verdad es que no han habido incidentes. Ya estamos planificando las acciones siguientes, que no se tratan solo de los toldos azules y la recuperación de los espacios públicos, sino que de las mafias y el contrabando", añadió.

Carabineros de Control de Orden Público y personal municipal desplegaron este martes la tercera etapa del desalojo del comercio ambulante desde el Barrio Meiggs, en la comuna de Santiago.

En esta ocasión, los funcionarios operan entre las calles Sazié y Grajales, desde Exposición por el poniente hasta San Alfonso al

oriente, perímetro hacia donde gran cantidad de vendedores se trasladaron una vez desplazados en las fases anteriores.

Previamente, el municipio instaló rejas por San Alfonso y Salvador Sanfuentes hasta Bascuñán Guerrero para evitar que los denominados "toldos azules" se reinstalen en ese sector.

Según Adolfo Numi, presidente de la Asociación para el Desarrollo del Barrio Meiggs, "ha habido un diálogo previo con el comercio estacionado en calle, y varios de ellos -no puedo decir todos- están de acuerdo con retirarse y ubicarse en otras zonas", y que "el municipio está construyendo una propuesta con ellos" para una solución de largo plazo.



**Gobierno anunció cambios en el Servicio Militar: Nuevos ingresos y aumento de sueldo**

El Gobierno anunció el inicio de una "nueva fase" para el Servicio Militar Obligatorio a partir de este año, que contempla cambios en la forma de ingreso, modelo formativo, la duración del servicio y remuneraciones para los conscriptos. La ministra de Defensa Nacional, Adriana Delpiano, relevó que "fortalecer el Servicio Militar es robustecer nuestra Defensa, es una tarea de Estado. Por lo mismo, trabajamos junto al Ejército para implementar a contar de este 2026 una nueva fase del Servicio Militar, con mayor flexibilidad, mayores oportunidades, mejores condiciones y un mayor ingreso mensual para nuestros conscriptos".

"Lo que queremos es que el Servicio Militar no sea solo un deber y un aspecto clave de nuestra Defensa, sino que también se fortalezca como una oportunidad de desarrollo personal para nuestros jóvenes", complementó.

En concreto, esta nueva etapa incluye adecuaciones y mejoras agrupadas en cuatro ejes: mayor flexibilidad, mayores oportunidades, mejores condiciones y mayor ingreso mensual.

En esa línea, el Servicio Militar pasa a tener dos acuartelamientos anuales: uno en abril y el segundo en agosto; y se reincorpora el Curso Especial de Instrucción Militar en el verano, entre los meses de enero y febrero de dos años consecutivos, destinado a estudiantes cursando el último año de enseñanza media o superior. Esta medida se realizó por última vez en 2019.

### Toldos azules

Hasta la fecha, se han retirado cerca de 4.000 "toldos azules" de los 5.000 anclados al suelo en calles de Meiggs, por lo que quedan unos 1.500 por desalojar.

# Mundo.

## Trump exige a la Universidad de Harvard una indemnización de 1.000 millones de dólares



El presidente de Estados Unidos ha exigido a la Universidad de Harvard una compensación de 1.000 millones de dólares en concepto de "daños y perjuicios" después de que el diario The New York Times informara que el Gobierno había desistido de pedir 200 millones al centro universitario para acabar con el contencioso que mantienen.

En un mensaje en su red Truth Social publicado la pasada madrugada Trump aseguró que "el artículo del New York Times sobre la Universidad de Harvard fue completamente erróneo".

Y en otro inmediatamente anterior, tras insultar al responsable de la prestigiosa Universidad, señala que "ahora estamos exigiendo mil millones de dólares en daños y perjuicios, y no queremos tener nada más que ver, en el futuro, con la Universidad de Harvard".

El enfrentamiento de Trump con la Universidad de Harvard se inició con el comienzo de su segundo mandato en la Casa Blanca, cuando el mandatario decidió congelar más de 2.000 millones de dólares de fondos federales concedidos al centro por realizar una supuesta política antisemita.

La medida, que también afectó a otros centros universitarios, fue revocada judicialmente, lo que animó a Trump a seguir presionando a Harvard con demandas aunque, según The New York Times, el Ejecutivo finalmente se había rendido.

## ¿Cómo Australia prohíbe las redes a menores?

Zelenski remarcó que "sin presión a Rusia no terminará. Ahora mismo Moscú elige el terror y la escalada, y es por eso que se requiere máxima presión".

Australia se convirtió el pasado diciembre en uno de los países con la legislación más punitiva y amplia contra el uso de redes por parte de menores de 16 años, con una fórmula que incluye multas a tecnológicas y el bloqueo de millones de cuentas.

Desde la entrada en vigor el pasado 10 de diciembre de la ley australiana, varios países europeos tomaron acciones similares, entre ellos Francia, Reino Unido y España, donde el presidente, Pedro Sánchez, anunció este martes la prohibición a menores de 16 años.



EN PLENA OLA POLAR

## Rusia reanudó ataques contra infraestructura energética de Ucrania

**Partes de Kiev se quedaron sin calefacción con hasta 20 grados bajo cero** por bombardeo ruso.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**l Ejército ruso reanudó los ataques contra la infraestructura energética de Ucrania, con lo que pone fin a la tregua que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le pidió al Kremlin.

"Esta noche, en respuesta a los ataques terroristas de Ucrania contra objetivos civiles en territorio ruso, las Fuerzas Armadas de Rusia lanzaron un ataque masivo con armas de largo alcance y alta precisión contra empresas del complejo militar industrial de Ucrania y los objetivos energéticos utilizados por este", indicó el parte de guerra diario publicado en Telegram.

El Kremlin había asegurado el lunes que Moscú solo se había comprometido a suspender los ataques

energéticos hasta el domingo.

Horas antes, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, reclamó al Kremlin que haya elegido el período más frío en lustros en Ucrania para volver a atacar el sistema energético del país, y declaró que a menos que se incremente la presión sobre Rusia no será posible poner fin a la guerra.

"Sin presión a Rusia no terminará. Ahora mismo Moscú elige el terror y la escalada, y es por eso que se requiere máxima presión", dijo Zelenski en redes sociales sobre el ataque, en el que, según el mandatario, Rusia empleó más de 70 misiles y unos 450 drones.

El líder ucraniano reclamó asimismo que se envíen más sistemas de defensa aérea a Ucrania para que pueda defenderse de ataques como el de la madrugada, que es el primero que Rusia dirige contra el sector energético ucraniano desde que declarara una tregua en este tipo de bombardeos el pasado jueves por la tarde.

El ataque masivo ruso de este martes tiene lugar cuando en Ucrania se registran temperaturas inferiores a los 20 grados bajo cero, y en la víspera de que Ucrania, Rusia y EE.UU. reanuden el miércoles en Abu Dabi las reuniones trilaterales de paz que empezaron el mes pasado en la capital de Emiratos Árabes Unidos.

### Ataques

Rusia reanudó anoche sus ataques a las infraestructuras energéticas ucranianas después de una pausa que comenzó el pasado jueves por la noche, cuando Putin acordó con Trump un cese temporal de estos bombardeos.

### CUADRANTE 5: 97 669 66 10

**Norte:** Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

### CUADRANTE 6: 97 669 65 85

**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

### CUADRANTE 7: 97 669 65 89

**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

### CUADRANTE 8: 93 403 74 09

**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

### CUADRANTE 1: 97 669 66 13

**Norte:** Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

### CUADRANTE 2: 97 669 66 17

**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

### CUADRANTE 3: 97 669 66 22

**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

### CUADRANTE 4: 97 659 79 92

**Norte:** Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

# Cultura.

El taller abrió sus puertas en enero de 2026, con un enfoque de formación a largo plazo.

## Encuentro

Taller busca, según los organizadores, ser un espacio de encuentro, de revitalización cultural y de revalorización de las técnicas tradicionales en un contexto contemporáneo. Persigue promover el arte como herramienta de memoria, identidad y expresión. La comunidad está invitada a ser parte de esta aventura creativa que une técnica, historia y comunidad, dejando huellas imborrables en cada participante y en el patrimonio cultural local.



**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PROYECTO IMPULSADO POR LA ARTISTA VISUAL CAROLA SEPÚLVEDA

## La magia de la fotografía estenopeica llega en forma de taller a la comuna de Pinto

**“Taller de fotografía estenopeica con salida editorial” es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes** y cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Pinto.

**E**n un mundo cada vez más digital, la comunidad de Pinto apuesta por volver a las raíces de la fotografía, explorando técnicas ancestrales y fomentando la creatividad experimental.

Este año, el Proyecto de Fotografía Estenopeica, impulsado por la artista visual oriunda de Pinto, Carola Sepúlveda, y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, presenta su segunda edición: el “Taller de fotografía estenopeica con salida editorial”, instancia que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Pinto y del encargado de Cultura, Patricio Cervera, quienes han facilitado las instalaciones de la Biblioteca Municipal como también la convocatoria para las actividades del proyecto.

Previo a este taller, Pinto vivió la experiencia del proyecto “Memoria y trascendencia en tiempos de crisis: Fotolibro en cianotipia”, donde los participantes aprendieron a crear libros fotográficos utilizando la técnica del cianotipo, un proceso de emulsión fotográfica antigua que resulta en hermosas imágenes en tonos azules.

“No imagino cómo no venir a enseñar lo que aprendí al lugar donde crecí, es algo que se me da muy fluidamente. También pienso en que me hubiera encantado tener la oportunidad de aprender estas técnicas cuando era niña o adolescente, y vivía acá (Pinto)”, recalcó Carola Sepúlveda.

En esta oportunidad, el foco está en la técnica estenopeica, la forma

más rudimentaria y pura de la fotografía, que consiste en crear cámaras caseras con materiales simples como cajas de cartón o envases lata, y dejar entrar la luz a través de un pequeño agujero, para proyectar una imagen en papel fotosensible.

El taller abrió sus puertas en enero de 2026, con un enfoque de formación a largo plazo y creación colectiva. Cuenta con 10 participantes permanentes, quienes además han sido acompañados por cerca de 40 estudiantes en edad escolar en sesiones de “taller abierto”, diseñadas especialmente para que niños puedan vivenciar en terreno y en laboratorio la magia de la fotografía analógica y experimental, guiados por las artistas visuales Carola Sepúlveda y Loreto Greve, en colaboración con la gestora territorial Soraya Sepúlveda.

Durante las primeras semanas, los

participantes aprenden técnicas de laboratorio, construyen sus cámaras y eligen temáticas personales que luego desarrollarán en series fotográficas. La metodología combina el trabajo técnico con la creación de narrativas visuales, fomentando la reflexión, la experimentación y el resguardo de la memoria local.

“Este taller representa la transmisión de las emociones a través de la fotografía. Es muy significativo porque uno aprende la técnica y la aplica con un sentido. El proceso creativo que se lleva a cabo es único, y el que me inviten a participar ha sido un honor. Aquí hay que atreverse porque, como lo mencionan las profesoras, es experimentar a través de la fotografía, de la observación. Agradezco el que hayan considerado la comuna de Pinto para realizar el proyecto”, explicó Jovita Mora

participante del taller.

En marzo, el taller abordará la encuadernación artesanal para que cada participante pueda transformar sus series en un fotolibro único, que finalizará en un acto expositivo programado para el sábado 2 de mayo, donde cada autor mediará su obra taller ante la comunidad.

Las sesiones de taller abierto, en espacios como la plaza y la biblioteca de Pinto, permiten que niños y niñas experimenten la magia del cuarto oscuro, revelando sus propias fotos y entendiendo desde el proceso químico hasta la composición artística.

La técnica estenopeica, a pesar de su sencillez, revela un universo de posibilidades creativas, donde la luz, la sombra y la forma se combinan en imágenes que invitan a pensar y soñar.

# Deportes.

“

Tomamos la decisión de que Nicolás Córdova siga siendo el técnico en este periodo”

FELIPE CORREA  
GERENTE DE SELECCIONES

ADEMÁS, EN SEPTIEMBRE EL ELENCO CHILENO ENFRENTARÁ A ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

## La Roja enfrentará a dos selecciones mundialistas en junio

**Planificación de estos encuentros amistosos apunta a consolidar un proceso que ha mostrado avances en el último tiempo.** Foco está puesto en el Mundial 2030.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**l gerente de selecciones chilenas, Felipe Correa, adelantó que la Roja Adulta enfrentará a dos selecciones mundialistas en junio, aunque por razones de negociación, evitó dar nombres.

“Estos amistosos serán previo al Mundial ante equipos que competirán en el Mundial y estamos en los procesos de cierre, así que no puedo decir específicamente quienes serán los rivales, pero nos ayudarán en lo competitivo”, explicó Correa.

Estos cotejos se suman a los ya planificados contra otros dos elencos que dirán presente en la Copa del Mundo: Cabo Verde y Nueva Zelanda, en marzo.

También confirmó que en septiembre la escuadra nacional tendrá una gira de amistosos por Norteamérica y enfrentará a Estados Unidos y México, a la espera de la confirmación de un tercer partido.

Correa explicó que la planificación de estos encuentros amistosos apunta a consolidar un proceso que ha mostrado avances en el último tiempo. “Queremos darle continuidad a un equipo que viene renovándose y que dejó buenas sensaciones en la gira por Rusia en 2025”, explicó.

Además comentó: “tomamos la decisión de que Nicolás Córdova siga siendo el técnico en este periodo”.

El gerente, explicó los objetivos que tienen para este período. “El mundial del 2030 es el enfoque que tienen nuestros objetivos en todas las selecciones”.



Duelos se suman a los ya planificados contra otros dos elencos que dirán presente en la Copa del Mundo: Cabo Verde y Nueva Zelanda, en marzo.



### Coach de Los Cóndores por debut en el Mundial contra los All Blacks: “Será un partido histórico”

La selección chilena de Rugby conoció este martes su calendario para disputar el Mundial que se disputará en Australia en 2027 y tendrán un durísimo debut frente a All Blacks de Nueva Zelanda. El entrenador de Los Cóndores, Pablo Lemoine, analizó lo que será este primer partido mundialista para la escuadra nacional. “Empezar con All Blacks es un partido histórico, será una experiencia enriquecedora y será un buen banco de prueba para enfrentar a Hong Kong”, comentó. “Significa un hito en la carrera de cualquier jugador de rugby, muy difícil jugarlo fuera de la Copa del Mundo. Traslada el logro de la federación de haber logrado la clasificación

al mundial y tener esta oportunidad a estadio lleno es un momento soñado”, añadió el coach uruguayo. El jugador chileno, Marcelo Torrealba, también se refirió al debut de Chile. “Nos tocó el rival más duro, pero será algo único y hay que estar preparados. Es el sueño de todo rugbista, son muy pocas las chanches de jugar contra ellos, dijo. Chile debutará por el Grupo A el 2 de octubre de 2027 ante Nueva Zelanda, posteriormente se medirá ante Hong Kong el 9 de octubre y finalizará su último partido de fase de grupos contra el local Australia el 16 de octubre.

## Economicos.

<b>01</b>	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	<b>06</b>	ARRIENDOS OFRECIDOS	<b>11</b>	TIEMPO LIBRE	<b>16</b>	ANIMALES PERDIDOS	<b>21</b>	PROPIEDADES VENDEN	<b>26</b>	AVES Y ANIMALES
<b>02</b>	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	<b>07</b>	ARRIENDOS BUSCADOS	<b>12</b>	OCCUPACIONES OFRECIDAS	<b>17</b>	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	<b>22</b>	PROPIEDADES COMPRAN	<b>27</b>	SERVICIOS
<b>03</b>	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	<b>08</b>	MOTOS Y BICICLETAS	<b>13</b>	OCCUPACIONES BUSCADAS	<b>18</b>	MOTORES Y MAQUINARIAS	<b>23</b>	DECORACIÓN	<b>28</b>	COMPUTACIÓN
<b>04</b>	MODA Y BELLEZA	<b>09</b>	PATENTES	<b>14</b>	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	<b>19</b>	MADERAS Y LEÑA	<b>24</b>	AGRÍCOLA	<b>29</b>	BIENESTAR Y SALUD
<b>05</b>	COMPRAVENTAS VARIAS	<b>10</b>	HOTELES Y PENSIONES	<b>15</b>	EXTRAVÍOS	<b>20</b>	EDUCACIÓN	<b>25</b>	PLANTAS Y FLORES		

**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

## Guía de Oficios

**POZOS PROFUNDOS**  
Captación de Aguas 

**POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO**

Rosauro Acuña 387  
Fonos: +56956671497  
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

## Corretajes

  
BULNES 387  
FONOS: 998268169 / 42 2235000  
jbarra@chillanweb.cl  
www.jbarra.cl

## Guía Profesional

### ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA  
Abogada Magíster en Derecho Penal  
Otras áreas: Familia, Civil  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjmenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

### DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillán  
42-2324030  
998876358

### 06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

**ARRIENDO** casa, Nueva Río Viejo. Valor: 350.000. Interesados llamar: 95746548 957283351 (303 - 024 - 667)

**ARRIENDO** departamento Conjunto Ana María. 3 dormitorios, 2 baños, amoblado. 994428128. (311 - 061 - 672)

**ARRIENDO** departamento edificio Bicentenario, 1 dormitorio, un baño, estacionamiento y bodega. 994428128. (311 - 062 - 672)

**SE** arrienda pieza a estudiante varón o persona que trabaje. Wifi, estacionamiento. 968625660 (310 - 059 - 669)

### 12 OCCUPACIONES OFRECIDAS.

**SE** ofrece asesora del hogar, de lunes a viernes, puertas afuera, con recomendaciones. 935624474 (- 049 - 667)

### 21 PROPIEDADES VENDEN.

**VENDO** parcela, 5.000 m<sup>2</sup>, playa Mela, vista al mar. 994428128. (311 - 060 - 672)

**VENDO** propiedad en población Centenario, 6 habitaciones, dos baños, calle Condell N° 150. 935899363 (304 - 047 - 668)

**VENDO** casa, 3 dormitorios, dos baños, living comedor amplio, población Eugenio Araneda, Cornelio Olivares 966, Chillán Viejo. \$98.000.000, conversable. 966889355 (305 - 048 - 668)

### Legales

#### REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4º piso, Chillán, en causa rol C-3030-2022, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Monsalves", se subastará el 23 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, el inmueble denominado: 1) Parcela número 9 y 39 ava parte de los bienes comunes generales: Bien Común General (tranque); Bodega de pasto, taller de fragua, carpintería y otros del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, Provincia de Ñuble. La Parcela número 9, tiene una superficie de 25,3 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, Parte Parcela 16 y 10; Oriente, Parte Parcela 4 y 10; Sur, Parte Parcela 5, con camino de por medio y parte parcela 4; Poniente, Parcela 8. Por

su parte la 39 ava parte en los bienes comunes que se indican. Bien común general (tranque) con una superficie aproximada de 7 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, Parcela 12, sitio 3; Oriente, Parcela 12; Sur, Parcela 12 con camino de por medio; Poniente, Parcela 12. Bien Común General, bodega de pasto, taller, fragua, carpintería y otros con una superficie de 7,1 hectáreas y los siguientes deslindes especiales: Norte, sitios 39, reserva en parte con camino de por medio, Reserva Larqui; Oriente, Parcela 25 y sitio 28 ambos con camino de por medio, sitio 31, reserva Cora. Reserva Larqui; Sur, Reserva Cora, sitio 31, parte Parcela 26, parcela 28; Poniente, Parcela 28, sitios 39. Reserva. El dominio rola inscrito a fojas 3238 número 2279 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. La propiedad se encuentra cubierta por el Rol de Avalúo 1166-32 comuna de Bulnes. Mínimo \$506.000.000. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la parcela número 9 del Proyecto de Parcelación Arturo Prat, ubicado en la comuna de Bulnes, que se desglosan de la siguiente manera: 1,24 regadores del Canal Larqui provenientes del Río Diguillín y 0,82 regadores del Canal Goldemberg, provenientes del Río Diguillín. En consecuencia, le pertenece a la referida Parcela un total de 2,06 regadores cuyas aguas conducen los canales antes aludidos. Se dejó expresa constancia que el título de dominio de estas aguas se encuentra complementado en el sentido de que cada una de las acciones o regadores equivalen a 15,1 litros por segundo, sus derechos son consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, superficiales y corrientes, la bocatoma o captación del Canal Larqui está situada en la ribera derecha del Río Diguillín, aproximadamente 4,20 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del Estero San Vicente, en el Río Diguillín o en el intersección de las coordenadas Norte: 5.918.539 metros; Este: 246.543 metros, Datum 1956, Huso 19, comuna de San Ignacio, Provincia de Ñuble, Octava región. El dominio rola inscrito a fojas 201 número 146 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2013. Mínimo \$24.720.000. Inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán de forma conjunta en un mismo día y en una misma actuación, debiendo postores otorgar cauciones para ambos bienes. Caución 10% mínimo respecto de cada bien, mediante cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que

deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos, contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos necesarios para hacer efectiva su participación en la subasta. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal. Secretario (S). 2/5

atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2\_chillan@pjud.cl, jc2\_chillan\_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 03/04

#### AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4184-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROA" se ha ordenado remate el 20 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, pasaje Brisas de Milán número mil ciento setenta y cinco del conjunto habitacional Brisas del Valle, etapa dos, que corresponde al lote veintitrés de la Manzana nueve del plano de loteo agregado con el numero mil seiscientos sesenta y siete al final del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Chillan del año dos mil seis. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2705 número 2023 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$42.146.999.- caución interesados 10% mínimo \$4.214.699.- El remate a realizarse por videoconferencia, en

**PUBLICA AQUÍ**  
avisos@ladiscusion.cl

**R A D I O**  
**LA DISCUSIÓN**  
**89 ANIVERSARIO**

**SOMOS  
TODAS**  
**LAS VOCES**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08	En Portada Milton Vásquez	Bloque Musical Programación Radial				
09	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero	LD Emprende Roberto F. y Renato S.
10		Matinal Todos Juntos Marlene Guerrero				En Portada Milton Vásquez
11						
12						
13	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD medio día Felipe A. y Diego C.	Noticias LD vespertinas Milton Vásquez
14	Bloque Musical Programación Radial	Bloque Musical Programación Radial				
15		Voces de Junji Educ. del PEFMC				
16	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Conexión LD Marcelo Navarrete	Mujeres de Nuble M.ª de Los Ángeles L.	Conexión LD Marcelo Navarrete	
17				Conexión LD Marcelo Navarrete		
18	Noticias LD vespertinas Jorge H. Quijada					
19						
	Bloque Musical de Trasnoche 19 PM 08 AM					